

# LOS ESTUDIOS VETERINARIOS DE D. JUAN DARBÓN DÍAZ, EL “MÉDICO DE PLATERO”

ANTONIO MARIN GARRIDO<sup>1</sup>, BEGOÑA ESCRIBANO<sup>2</sup>, QURRAT UL AIN<sup>3</sup>, SANTIAGO.  
PADILLA DÍAZ DE LA SERNA<sup>4</sup>, LIBRADO CARRASCO OTERO<sup>2</sup>

## RESUMEN

Con este artículo queremos dar a conocer la vida académica, y el contexto en que esta se desarrolló, del Veterinario D. Juan Darbón Díaz, uno de los personajes que aparecen en la novela “Platero y yo”, obra en la que la Veterinaria está presente a través de los numerosos animales que la pueblan, aprovechando la conmemoración del primer centenario de su publicación para rendir el debido reconocimiento a su autor, Juan Ramón Jiménez, posiblemente gran amigo del “médico de PLATERO”.

PALABRAS CLAVE: Platero, Darbón, Juan Ramon Jimenez.

## ABSTRACT

With this article we want to announce the academic life and the context in which this one developed of the veterinarian D. Juan Darbón Díaz, one of the prominent figures who appear in the novel “ Platero y yo “, novel in wich the Veterinary is present across the numerous animals that populate this work, taking advantage ofe commemoration of the first centenary of his publication, to give the due recognition of his author, Juan Ramon Jiménez, possibly great friend of the “Platero’s doctor”.

KEYWORDS: Platero, Darbón, Juan Ramón Jiménez.

---

<sup>1</sup>Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

<sup>2</sup>Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba

<sup>3</sup>Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Córdoba

<sup>4</sup>Licenciado en Derecho

*"Darbón, el médico de Platero, es grande como el buey pío, rojo como una sandía. Pesa once arrobas. Cuenta, según él, tres duros de edad.*

*Cuando habla le faltan notas, cual a los pianos viejos; otras veces, en lugar de palabra, le sale un escape de aire. Y estas pifias llevan un acompañamiento de inclinaciones de cabeza, de manotadas ponderativas, de vacilaciones chochas, de quejumbres de garganta y salivas en el pañuelo, que no hay más que pedir. Un amable concierto para antes de la cena.*

*No le queda muela ni diente, y casi sólo come migajón de pan, que ablanda primero en la mano. Hace una bola y ¡a la boca roja! Allí la tiene, revolviéndola, una hora. Luego, otra bola, y otra Masca con las encías, y la barba le llega, entonces, a la aguileña nariz.*

*Digo que es grande como el buey pío. En la puerta del banco, tapa la casa. Pero se enternece, igual que un niño, con Platero. Y si ve una flor o un pajarillo, se ríe de pronto, abriendo toda su boca, con una gran risa sostenida, cuya velocidad y duración él no puede regular, y que acaba siempre en llanto. Luego, ya sereno, mira largamente del lado del cementerio viejo:*

*Mi niña, mi pobrecita niña..."*

Juan Ramón Jiménez. Platero y yo.  
Editorial Calleja (1917)

## LA PRESENCIA DE JUAN DARBÓN DÍAZ EN "PLATERO Y YO"

El objetivo de este artículo es dar a conocer la vida académica, y el contexto en el que ésta se desarrolló, del tan singular "médico de animales", que aparece como protagonista del capítulo XLI ("*Darbón*") de la obra "*Platero y yo*", cuyo principal protagonista fue ese burrito entrañable cuya descripción aprendimos en los primeros años de nuestra vida escolar,

*"pequeño, peludo, suave; tan blando por fuera,  
que se diría todo de algodón, que no lleva huesos"*

y cuyo carácter envidiable lo hace tan querido a los ojos del poeta.

Un veterinario que, posiblemente, estuvo unido por un fuerte lazo de amistad con Juan Ramón Jiménez, como lo demuestra su presencia en varios de los capítulos de Platero. Concretamente en su capítulo XII ("*La Púa*"), donde el escritor hace las veces de "médico" de Platero retirándole una púa clavada en la ranilla, y donde

aparece por primera vez el nombre de este veterinario. Mas tarde, en el capítulo XV (*"El Potro Castrado"*), el autor nos relata con maestría una de las labores del oficio veterinario, dice así: ... *"Tras una lucha áspera y breve, cariñosa un punto, ciega luego, lo tiraron sobre el estiércol y, sentados todos sobre él, Darbón cumplió su oficio, poniendo un fin a su luctuosa y mágica hermosura"*.

Más tarde, en el capítulo CXVIII (*"El Invierno"*), Juan Ramón describe un día lluvioso de invierno aludiendo a las palabras de Darbón, *"bullanguero bando súbito"*, para representar la huida a cubierto de los gorriones en tropel bajo las primeras gotas de lluvia. No podía faltar Darbón en la despedida de Platero, capítulo CXXXII (*"La Muerte"*), donde el Veterinario comunica la proximidad de la muerte del burrito a Juan Ramón, su compañero de tropelías, con un gesto elocuente de su cabeza: *"El viejo Darbón, así que lo hubo visto, sumió la enorme boca desdentada hasta la nuca y mecío sobre el pecho la cabeza congestionada, igual que un péndulo."*

## JUAN DARBÓN DÍAZ COMO ESTUDIANTE DE VETERINARIA

Este veterinario, descrito como anciano gordo y de piel rojiza, barbudo, sin dientes, de intensidad de palabra que salpica con saliva y que marca con los gestos de las manos, tierno y amable con la naturaleza que le rodea, estudió, siendo un joven de 23 años de *"estatura regular, pelo castaño, ojos melados y color trigueño"* ( descripción que de él se hace en su expediente) en la entonces llamada Escuela Profesional de Veterinaria de Córdoba (actual Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba), donde su expediente académico aparece identificado con el núm. 423. Según este expediente, Juan Darbón Díaz, vecino de Almonte e hijo de Santiago Darbón Dezalles y Carmen Diaz Ojeda, comenzó sus estudios de Veterinaria en 1860, tras solicitar al Sr. Director de la Escuela Profesional de Veterinaria de Córdoba, el 24 de Septiembre, ser admitido a la matrícula del primer año. En ese mismo escrito hace mención a unos documentos que lo acompañan ( aparecen comprobados por los Escribanos del Ilustre Colegio de Sevilla) y que según el Reglamento vigente de la Escuela eran requisitos indispensables para la admisión. Los primeros se refieren a la necesidad, para ser admitido como alumno, haber cursado la instrucción primaria superior. Por ello, D. Manuel González Mariño, profesor de Educación Elemental Superior certifica que *"D. Juan Darvon ha estudiado en la clase de mi cargo todos los ramos que comprende el estudio de la enseñanza elemental superior, con nociones de Algebra y Geografía"*. Además concluye que *"á observado una conducta irreprehensible"*, lo que firma en Sevilla en el mes de Septiembre. Así mismo será D. José Rios y Rivera, Bachiller de la Facultad

de Filosofía en nombre del Rector de la Universidad Literaria para la enseñanza privada de Geografía, Historia y Matemáticas Elementales, quien documente que el susodicho Darbón y Díaz ha cursado bajo su dirección la asignatura de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría desde 1858 a 1860 con aprovechamiento y observando buena conducta.

Además de estos requisitos académicos, en aquella época para acceder a los estudios de Veterinaria era necesario un atestado de buena conducta, expedido por la autoridad municipal, y contar con buena salud, lo que se justificaba de la siguiente manera *"la salud y robustez que reclamaba el forjado y herrado, el libre desempeño de todas las funciones físicas internas y externas y no haber padecido enfermedad contagiosa que le prive de estar en contacto con otros"*, por lo que entre su documentación se encuentra la solicitud de un certificado de conducta para que su hijo pueda matricularse en los estudios de Veterinaria *"en el Colegio establecido en la ciudad de Córdoba"*, fechada el 30 de Agosto de 1860, que D. Santiago Darbón realiza al Alcalde Constitucional de Almonte. Una solicitud, en cuyo pie, D. Manuel Moreno Roldán, Alcalde Constitucional de la Villa asevera que: *"Vista la anterior solicitud, devo informar que: Juan Darbón Díaz hijo de Santiago y Carmen, dedicado al estudio de la Veterinaria, ha observado siempre una conducta moral irreprehensible. Y para que conste firmo y sello el presente en Almonte a treinta de Agosto de mil ochocientos sesenta"*.

Por su parte, D. José Antonio Bravo, facultativo y cirujano titular de Almonte certifica y jura en un manuscrito la buena salud de Darbón, que transcribimos íntegramente por la curiosa forma de expresarse en esa época, tan distinta a los certificados médicos actualmente al uso. De esta forma reza dicho documento:

*"El Doctor Dn. José Antonio Bravo Facultativo Medico i Cirujano Titular de esta Villa*

*Certifico i caso necesario Juro Que: He asistido a Juan Bautista Darbon en todas sus Enfermedades, i Dolencias, desde que toco la Vida extra Uterina; no dejando sello en su Constitucion las Enfermedades Erapticas de la Infancia; no temiendo a la Viruela por estar Vacunado: Que su Organización es fuerte i Bigorosa como bien conformada: Que siendo Hijo de Padres Robustos, no debe temer las Enfermedades Secundarias que tanto daño causan al Sistema en General; i al Linfatico en especial: Que su Vista, Oido y demás Sentidos, estan en estado Natural: Que por la buena Estructura de su Pecho, i colocacion de sus contenidos no ha padecido jamas de Hemoftisis: Que tampoco ha sufrido males agudos de Vientre, ni de otras Visceras, por lo que lo considera ejerciendo todas sus Funciones en su Estado Normal i por consecuencia Sano: Que quanto expone lo manifiesta a petición del interesado para qe obre a los Efectos que le combengan, teniendo presente quantoprebiene en esta Materia el Código*

*Criminal; i para que obre a los Efectos Indicados le firmo la presente. Almonte a treinta de Agosto del año del Sello. Dtor. Jose Ant<sup>o</sup>. Bravo*

Estos documentos, presentados y debidamente comprobados, hacen posible que D. Juan Darbón se matricule en el primer año de la carrera con el número 14. Una matrícula que aparece rubricada el 26 de Septiembre de 1860.

El siguiente documento que contiene su expediente académico va a corresponder a los finales de ese curso, fechado el 16 de Junio de 1861, y en él que D. Antonio Ruiz y Fernández como "*profesor veterinario de primera clase y socio de número de la Academia Central Veterinaria Española, catedrático supernumerario de primero y segundo año de la Escuela Profesional de Veterinaria de Córdoba, Secretario de la misma, etc; etc*" certifica que D. Juan Darbón y Díaz en su primer año de Veterinaria, matriculado con el número catorce, ha obtenido una puntuación de "*Bueno*" en sus estudios de Veterinaria. Este certificado aparece rubricado por el susodicho Antonio Ruiz como secretario de la Escuela y con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> de D. Enrique Martín, Director de la misma en aquellos años. Las calificaciones ordinarias que figuraban en el expediente en aquellos primeros años de los estudios veterinarios eran de Sobresaliente, Bueno, Mediano y Suspenso, que a veces podía sustituirse por Reprobado, y eran firmadas por el Director y Secretario de la Escuela junto al Catedrático del curso cuando eran obtenidas en Junio. Este examen ordinario y los posteriores en los años siguientes tenían asignado un precio de 20 reales de vellón (rs. vn.) en concepto de derechos de examen de acuerdo al artículo 75 del Reglamento vigente, que Darbón satisface en fecha y que D. Antonio Ruiz como secretario certifica. A pesar de la calificación de "*Bueno*" que D. Juan atestigua en su expediente para el curso de primero, los archivos de la Facultad de Veterinaria nos informan de que en las papeletas de examen D. Agustín Villar (Profesor agregado de la Escuela de Córdoba desde 1842) y D. Antonio Ruiz lo consideran bajo dicha anotación mientras que D. Enrique Martín lo suspende.

Idéntica calificación de "*Bueno*" puede observarse en la certificación correspondiente al segundo curso de Veterinaria con la que D. Juan Darbón, en este caso con el número ocho de matrícula, es calificado el veinte de junio de 1862. Sus papeletas de examen ratifican la calificación de "*Bueno*", esta vez de común acuerdo en las firmadas por D. Agustín Villar, D. Antonio Ruiz y D. Manuel Ruiz Herrero (Catedrático de tercero).

Es en el tercer año de los estudios de veterinaria cuando Juan Darbón obtiene la máxima calificación posible, "*Sobresaliente*", certificando la misma, el diecisiete de junio de 1863, D. Antonio Ruiz Secretario y recién nombrado Académico Corres-

pensal de la Academia de Literatura y Ciencia de Granada, antecedente que figura en el encabezado de dicho escrito. Las papeletas de examen son coincidentes en su calificación de sobresaliente y son firmadas por D. José Martín y Pérez (catedrático supernumerario de 3º y 4º), D. Manuel Ruiz Herrero y una de ellas sin firmar podría pertenecer a D. Agustín Villar. Ese mismo día, 17 de junio, D. Juan Darbón no duda en solicitar una plaza de alumno pensionado, gracia que es concedida por D. Antonio Ruiz que confirma la solicitud P.O. (por orden de la Dirección de la Escuela Profesional de Veterinaria). Transcribimos literalmente la petición de Darbón firmada por él mismo a pie de página:

*" Sr. Director de la Escuela profesional de Veterinaria de Córdoba*

*Dn. Juan Darbon y Diaz a V.S. con el debido respeto expone: que habiendo concluido en esta Escuela de su digno cargo el tercer año de la Carrera de Veterinaria, y reuniendo las circunstancias que marca el Reglamento para obter a las plazas de alumnos pensionados, por tanto, A V.S. suplica se digne dar las ordenes oportunas para que el esponente sea admitido como opositor a la d. Clinica. Gracia que no dudo merecer de V.S. cuya vida Dios guarde muchos años.*

*Córdoba 17 de Junio de 1863"*

Estos alumnos pensionados, junto con los agregados, representaban la élite de la Escuela atendiendo los servicios de la misma, especialmente las clínicas. Era requisito necesario la obtención de Sobresaliente para participar en la oposición ante un tribunal que los hacía dignos de recibir un estipendio además de la gratuidad en la matrícula y título.

El diecisiete de Junio de 1864, Darbón finaliza el cuarto año de los estudios de Veterinaria, matriculado con el número dos y con la calificación de "Bueno". El dieciocho de junio del mismo año pide "*sufrir el examen de revalida*" que el Director de la Escuela concede con un escueto "*como lo pide*". Los derechos de examen son satisfechos el 18 de Junio de 1864, con un montante de 100 reales de vellón (rs. vn.) como establece el artículo 74 del Reglamento vigente. El 20 de Junio de 1864, Juan Darbón Díaz, con 27 años, se presenta al examen de reválida para ejercer como Veterinario de 2ª clase en la sala de exámenes de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, ante un tribunal presidido por D. Enrique Martín, y constituido por los profesores D. José de Prada Guillén y D. José Marín y Pérez (que actuó como secretario del tribunal) que, tras "*habiendo sido examinado teórica y prácticamente*" acuerda concederle el aprobado y la licencia para ejercer como Veterinario de segunda clase, "*con conocimientos sanitarios y que lo faculta para curar y herrar caballos, mulos y asnos. Además en lugares donde no hubiese*

*veterinario de primera clase es competente en todos los animales domésticos y lo capacita para ejercer la titularidad en los cargos específicos de los municipios*”. Un ejercicio profesional que desarrollaría en Moguer, como lo confirma su presencia en los padrones de la matrícula industrial y de comercio (1896, 1897, 1905 y 1908), y el libro del personal del Ayuntamiento de Moguer (1898–1986), en el que aparece como inspector veterinario

Así concluye el expediente número 423 de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba que guarda la completa vida académica de Darbón, el médico de Platero, en la obra de Juan Ramón Jiménez, “Platero y yo”.

Dicha novela, cuya primera versión fue publicada en 1914 en la denominada “edición menor” de la editorial La Lectura, con una selección de capítulos (en concreto 64) en un orden diferente al que se conoce hoy en día, fue completada con los 136 capítulos escritos en ese momento por el autor y los originales *Platero de cartón* y *A Platero en su tierra*, en el año 1917 constituyendo la edición completa de *Platero y yo* editada por la Biblioteca Calleja. Esta novela fechada en la etapa sensitiva (1898-1915) del autor, marcado por la influencia de Bécquer, el Simbolismo y el Modernismo está dedicada “*A la memoria de Aguedilla la pobre loca de la calle de Sol que me mandaba moras y claveles*”.

## LOS ESTUDIOS DE VETERINARIA EN LA ÉPOCA DE JUAN DARBÓN DÍAZ

La actual Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba se había fundado en 1847 como Escuela Subalterna de Veterinaria, siendo junto con la de Zaragoza, fundada ese mismo año, los dos únicos centros públicos, subalternos a la Escuela de Veterinaria de Madrid (1793), el primer centro de enseñanza que imitando la iniciativa del gobierno francés, al atender la opinión de Claude Bourgelat, impartía los estudios de veterinaria en España.

La creación de las escuelas subalternas de Córdoba y Zaragoza, realizadas dentro del reinado de Isabel II, debe entenderse dentro de las modificaciones que se estaban produciendo en los planes de estudio del título que permitía el ejercicio profesional de veterinario, heredero del antiguo albéitar, y con los que conviviría durante muchos años en convivencia con el Tribunal del Protoalbeiterato y los exámenes que este tribunal realizaba para facultar el desempeño del oficio de albéitares herradores y que, curiosamente, se celebraban en las propias Escuelas de Veterinaria desde 1835. Así, la Escuela de Veterinaria de Madrid había evolucionado desde un título de tan solo dos años, centrado principalmente en el caballo, hacia un título con una duración de



cinco años, que se implantó en 1822, con una formación en la que junto con materias relacionadas con la profesión, como el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales, se introdujo la gramática y la lógica.

Con la fundación de las escuelas subalternas de Córdoba y Zaragoza se crea la figura de los Veterinarios de Segunda, veterinarios surgidos de un plan de estudios de tan sólo tres años, frente a los cinco años que tenía el plan de estudios de Madrid, diferencia que estaba motivada por el hecho de que tan solo los estudiantes que cursaban la carrera en la capital del Reino tenían formación sobre diferentes materias como *Enfermedades contagiosas, Epizootías y Policía Sanitaria, o Bibliografía y Moral Veterinaria*, entre otras.

La creación de la escuela subalterna de León (1852) y la evolución de las necesidades de formación que tienen los veterinarios son algunas de las razones para que se modificasen sus planes de estudio en un par de ocasiones (1854 y 1857), siendo el de estudios de 1857, conocido como el plan Moyano, el que cursaría Juan Darbón Díaz. Un plan de estudios que tenía una duración de cuatro años en las Escuelas Subalternas (Córdoba, Zaragoza y León), que pasaron a denominarse "*Escuelas Profesionales*", frente a los cinco que tenían estos estudios en la Escuela de Madrid, y cuya principal diferencia radicaba en la formación que sobre Física, Química, Historia Natural, Agricultura y Zootecnia tenían los veterinarios de primera clase asignaturas que se impartían en el último curso de la carrera, estando los cuatro primeros cursos conformados de forma semejante en todas las Escuelas. En estos primeros cuatro años comunes, se cursaban las siguientes materias:

- Primer curso: *Anatomía y Exterior*
- Segundo curso: *Fisiología e Higiene*
- Tercer curso: *Patología General y Especial, Terapéutica, Farmacología, Arte de recetar, Policía Sanitaria y Clínica Médica*
- Cuarto curso: *Patología Quirúrgica, Operaciones y vendajes, Derecho Veterinario, Veterinaria Legal y Arte de herrar y forjar.*

Este Plan estará vigente hasta 1871, fecha en la que desaparece el concepto de Veterinario de segunda clase, estableciéndose un solo plan de estudios para las cuatro Escuelas de Veterinaria (Madrid, Córdoba, Zaragoza y León), en las que acaban de fundarse los Hospitales Clínicos Veterinarios, y estableciéndose como requisitos para ingresar en ellas un examen y, posteriormente (1901) el bachillerato, un paso imprescindible para que en 1912, dentro del conocido como Plan Alba, se les concediera la condición de "*Escuelas Superiores*".



## LA ESCUELA DE VETERINARIA QUE CONOCIÓ JUAN DARBÓN DÍAZ

La Escuela de Veterinaria de Córdoba se creó mediante el decreto de 19/08/1847 del *Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas*, siendo su primera sede un edificio de noble porte, localizado en la calle Encarnación Agustina del barrio de San Pedro, construido en 1555 y que había sido utilizado primero como convento y posteriormente como cuartel de la Guardia Civil y en el que se impartirían las enseñanzas de Veterinaria hasta 1941, momento en el que éstas comenzaron a desarrollarse en el emblemático edificio neomudéjar de la avenida de Medina Azahara que hoy alberga al Rectorado de la Universidad de Córdoba, de la que la Facultad de Veterinaria fue su germen al ser los primeros estudios universitarios impartidos de forma ininterrumpida en esta ciudad.

La plantilla docente de la Escuela Subalterna de Veterinaria de Córdoba estaba constituida en 1850 por un Director, que debía ser Catedrático Numerario, con un sueldo anual de 14.000 reales de vellón (rs. vn.), dos catedráticos, aunque según la normativa deberían ser tres, con un sueldo anual cada uno de 10.000 rs. vn., un profesor agregado y un oficial de fragua, con un sueldo cada uno de 6.000 rs. vn., un oficial de secretaría (2.000 rs. vn.) y un conserje (3.000 rs. vn.). Además, la Escuela contaba con un presupuesto de 20.000 rs. vn. para sus gastos ordinarios y el sueldo de los palafreneros.

D. Enrique Martín Gutiérrez, catedrático de primero por oposición, fue designado como primer director y D. Agustín Villar y González, que era el profesor agregado y encargado del hospital, como primer secretario del centro. El edificio de la Escuela de Veterinaria de Córdoba es descrito por su director en un informe, fechado en 1874, en los siguientes términos:

*Su fachada, de buena fábrica, tenía 34 ventanas con jambas de piedra y un zaguán amplio, con portería a la izquierda, daba acceso a un bello patio empedrado, cercado por espacioso claustro, con un artístico brocal de hierro forjado en el pozo situado en el ángulo inferior derecho y un largo pilón, al fondo, de piedra caliza.*

*La galería derecha era como un vestíbulo para el anfiteatro, construido en la iglesia. Con 12 metros de altura, 8 de ancho, con luces, a través de dos claraboyas encristaladas y gradas para 200 alumnos. Estaba decorado con molduras de yeso, en recuadros pintados en el friso superior y en su centro, entre guirnaldas, estaban los nombres de célebres que han lucido en albeitería y veterinaria.*

La Escuela contaba con una sala de disecciones, cuya mesa era de mármol Macael, sostenida por cinco pies de hierro. En la galería de poniente se encontraba el potro de sujeción y las fraguas, donde se practicaba el arte de herrar y forjar. Las clínicas de cirugía y médica, con espacio para catorce équidos, estaban, junto con el almacén de paja en la galería sur. En el primer piso se encontraba el despacho del director, la secretaría, la biblioteca y las salas de profesores, de exámenes y de pensionados, entre otras dependencias.

La primera plantilla docente de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, como no podía ser de otra forma, estaba conformada por los siguientes veterinarios formados en la Escuela de Madrid:

- D. Enrique Martín González que era el Director y catedrático de primero. Discípulo de D. Nicolás Casas de Mendoza, quién junto con su maestro D. Carlos Risueño Mora, fueron los artífices del plan de estudios de 1847, de la creación de las Escuelas Subalternas de Veterinaria de Córdoba y Zaragoza, y de la supresión del Tribunal de Protoalbeiterato.
- D. Manuel Carillo, que se incorporó a la escuela en 1849 como catedrático de segundo, tras haber sido profesor agregado y uno de los profesores que fundaron la Escuela de Zaragoza.
- D. José Prada y Guillén, el primer andaluz que dio clase en esta Escuela, a la que se incorporó en 1850 como catedrático de tercero, tras haber sido agregado en la Escuela de Zaragoza, sustituyendo a D. Manuel Carillo.
- D. Agustín Villar y González, profesor agregado y encargado del hospital, que fue compañero de estudios del Director de la Escuela, pero que llega a ésta tras su paso por el ejército y aunque inicialmente se incorpora como profesor agregado, obtiene, en 1858, la cátedra en León y, posteriormente, sustituye en Córdoba a D. Manuel Carrillo como catedrático de segundo.
- D. Genaro Montoya, profesor de fragua, que se habían incorporado a la escuela en 1848, y que fue sustituido en 1857 por D. Gabriel Bellido Navarro.

En 1857, unos años antes del ingreso en la misma de Juan Darbón, la Escuela de Córdoba había sufrido una renovación y el incremento de su plantilla docente, pasando a tener cuatro catedráticos, dos profesores supernumerarios, un profesor de fragua, un disector anatómico, un oficial de secretaría, un conserje y dos palafreneros. Un incremento que se tradujo en la incorporación de los siguientes profesores:

- D. Manuel Ruiz Herrero, que se incorpora en 1858 procedente de la Escuela de León, como catedrático de tercero ya que D. José Prada y Guillén, por petición propia había ocupado la cátedra de cuarto.
- D. Antonio Ruiz Fernández, discípulo de D. Nicolás Casas de Mendoza y que sería el segundo profesor natural de Andalucía. Se incorporó como catedrático de primero desempeñando el cargo de Secretario de la Escuela, desde el momento de su incorporación en 1860.
- D. José Martín Pérez, incorporado también en 1860, como catedrático supernumerario de tercero y cuarto.
- D. Epifanio Novalbos Balbuena, que fue el primer alumno de la Escuela de Córdoba que en 1860 se incorpora a la plantilla docente, como disector anatómico, tras realizar la reválida en la Escuela de Madrid.

En resumen podemos señalar que la plantilla docente que conoció Juan de Darbón Díaz estaba constituida por los dos profesores fundadores de la misma, por los dos primeros catedráticos de veterinaria naturales de Andalucía que tuvo la Escuela de Córdoba, y al primer profesor que había sido alumno de la misma. Coincidiendo su ingreso con el año de la renovación e incremento de la plantilla docente, y con el comienzo de lo que se ha denominado la segunda etapa de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

### **LOS ANIMALES EN LA OBRA DE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ: UN PASEO DESDE "PLATERO Y YO" AL "ANIMAL DE FONDO"**

Platero –*"pequeño, peludo, suave"*– es, sin duda, el personaje más conocido de toda la obra de Juan Ramón Jiménez; sin embargo no es el único animal que aparece en ella. Hay en *"Platero y yo"* todo un mundo animal que rodea a los personajes principales. Esa esfera particular es la que analizamos a continuación.

Los animales son actores importantes del día a día de Platero y Moguer:

*"pasan los toros, los perros, los cuervos"* por la colina o van al rocío *"en burros, mulas y caballos ataviados a la moruna y la crin trenzada, las alegres parejas de novios, ellos alegres, valientes ellas"*.

La fauna más variada está presente incluso en los pequeños detalles. Hay, por ejemplo, una flor en el camino y *"a su lado un pajarillo"* Se hacen notar en todas las esferas de la narración, así, cuando Platero y Juan Ramón van al pozo, *"Del pozo sale, asustada, revuelta y silenciosa, una golondrina"*. Incluso el canto del grillo tiene un capítulo

para sí solo en el que *"el canto está borracho de luna, embriagado de estrellas, romántico, misterioso, profuso. Es cuando unas grandes nubes luctuosas, bordeadas de la malva azul y triste, sacan el día de la mar, lentamente..."*. Hay también referencias al caminar de los patos y a la alegría de Platero al jugar con la perra Diana, y la de los niños al hacerlo con el propio Platero.

Los animales están tan presentes que incluso la noche no se puede describir sin ellos: *"El campo está solo con sus árboles y con la sombra de sus árboles. Hay un canto roto de grillo, una conversación sonámbula de aguas ocultas, una blandura húmeda, como si se deshiciesen las estrellas...Platero, desde la tibieza de su cuadra, rebuzna tristemente. La cabra andará despierta, y su campanilla insiste agitada, dulce luego. Al fin, se calla... A lo lejos, hacia Montemayor rebuzna otro asno... Otro, luego, por el Vallejuelo... Ladra un perro..."*

Si el primer capítulo de la obra está dedicado a Platero, el siguiente se titula *"Mariposas Blancas"*. Las mismas mariposas blancas que vuelven casi al final, en el capítulo CXXXV, sobre la sepultura de Platero –*"una leve mariposa blanca, que antes no había visto, revolaba insistentemente, igual que un alma, de lirio en lirio"*–. Pero no hay sólo mariposas blancas, en el capítulo CXXXII aparece *"una bella mariposa de tres colores..."* y en el XXV encontraremos, jugando por todas partes, *"mariposas de cien colores"*. Pero, además de a las mariposas Juan Ramón dedica otros capítulos a las aves, el capítulo LVIII, está dedicado a los gallos, el LXIII, a los gorriones, y en el XIII, con la primavera, llegarán las golondrinas y así se lo hará saber el poeta a su querido burro: *"Están ya aquí, Platero, las golondrinas y apenas se las oye como otros años, cuando el primer día de llegar lo saludan y curiosean todo, charlando sin tregua en su rizado gorjeo."* Las golondrinas tienen aquí una personalidad propia, una conciencia casi humana, que charla y habla con las flores para contarles *"lo que habían visto en África..."*. Además, Juan Ramón, utiliza a los pájaros como mensajeros de los cambios de estación y del paso del tiempo: *"Ahora, Platero, desde la desnudez de la ramas, los pájaros nos verán entre las hojas de oro, como nosotros los veíamos a ellos entre las hojas verdes, en la primavera [...] ¿Ves el campo, Platero, todo lleno de hojas secas? [...] Los pájaros, en su amor de la primavera, han debido decirles el secreto de ese morir bello y oculto, que no tendremos tú ni yo, Platero..."*. Será en el capítulo XXX cuando nos encontramos con un canario–*"Los niños [...] absortos en los breves vuelos del pajarillo amarillento."*– que, posteriormente, morirá en el capítulo LXXXIII, momento en el que el poeta se pregunta *"Platero, ¿habrá un paraíso de los pájaros? ¿Habrá un vergel verde sobre el cielo azul, todo en flor de rosales áureos, con almas de pájaros blancos, rosas, celestes, amarillos?"*

Junto a las aves, en Platero también aparecen capítulos dedicados a otros animales como el capítulo LXI (*"La perra parida"*), el LXX, dedicado a los toros, el CVIII, dedi-

cado a una yegua, o el LXXXVII, dedicado a la tortuga griega. En *Platero y yo* el poeta nos trasmite una melancolía o aflicción por el dolor que padecen algunos animales, que queda claramente manifiesta en el capítulo CXXX, donde en cinco sencillas líneas nos describe el sufrimiento de los burros del arenero: "*Mira, Platero, los burros del Quemado; lentos, caídos, con su picuda y roja carga de mojada arena, en la que llevan clavada, como en el corazón, la vara de acebuche verde con que les pegan...*". Unos sentimientos que también afloran en otros momentos, como cuando describe a un pequeño mono que viaja con una familia de húngaros (capítulo XXXIII), --"*un mono, pequeño y débil como el mundo, que les da de comer a todos, cogiéndose las pulgas...*"-, o tras la muerte de un perro a manos de un guarda (capítulo XXVII), donde sus sentimientos los pone en boca de los árboles: "*Abatidos por el viento del mar, los eucaliptos lloraban, más reciamente cada vez hacia la tormenta [...], sobre el perro muerto*", pero igual que se señalan los sufrimientos de algunos animales hay cabida para destacar sus momentos más llenos de vida, como el capítulo LXI, dedicado a "*La perra parida*" que da a luz y aparece, al final del capítulo, como una madre "*mirando dulcemente a su amo, con todos los perritos agarrados, en torpe temblor, a sus tetillas rosadas y llenas...*".

Rodeado de todo cuanto antecede muere Platero, en el capítulo CXXXII, y a partir de ahí recordará el poeta a su burro con especial melancolía: "*si, como pienso, estás ahora en un prado del cielo y llevas sobre tu lomo peludo a los ángeles adolescentes, ¿ me habrás, quizá, olvidado ? Platero, dime: ¿te acuerdas aún de mí?*"

En todo este contexto en el que los animales adquieren un especial protagonismo, resulta muy simbólica la definición que de asnografía ofrece el poeta de Moguer "*sentido figurado: Se debe decir, con ironía, ¡claro está!, por descripción del hombre imbécil que escribe Diccionarios.*"

Además de en *Platero y yo*, la naturaleza y los animales están presentes en una gran parte de la producción de Juan Ramón Jiménez, con lo que se hace patente el cariño que sentía el poeta hacia ellos. En este sentido, resulta simbólico el poemario "*Animal de fondo*". Desde el propio título se evoca a la naturaleza animal pero el trato que dará aquí nuestro poeta a los animales y el simbolismo del que están cargados resulta completamente distinto al que aparecía en "*Platero y yo*". Recordemos que este poemario data de 1949 y consta de 29 poemas en los que el poeta adopta un tono místico y se adentra en la divinidad del propio yo hasta culminar en el poema "*Soy animal de fondo*".

El poema 16 de este poemario ("*En igualdad segura de expresión*") comienza con los siguientes versos: "*¿El perro está ladrando a mi conciencia, / a mi dios en conciencia, /*

como a una luna de inminencia hermosa?". El perro apela pues a la conciencia del sujeto poético, pero más adelante, en el mismo poema, se producirá una personificación del perro llegando a parecer que su personalidad se intercambia con la del poeta o se apelan mutuamente: *"El perro viene y lo acaricio; / me acaricia, y me mira como un hombre"*. Pero, esta relación tan estrecha en la que el poeta y los animales se hacen uno no acaba aquí. En el poema 17 (*"Esa órbita abierta"*), aparecen los pájaros: *"Los pájaros del aire / se mecen en las ramas de las nubes, / los pájaros del agua / se mecen en las olas de la mar / (y viento, lluvia, espuma, sol en torno) / como yo, dios, me mezco en los embates / de ola y rama, viento y sol, espuma y lluvia / de tu conciencia mecedora bienandante."* Así, los pájaros del aire y del mar actúan a semejanza del propio poeta que se declara dios.

Las imágenes relacionadas con los pájaros se siguen sucediendo más adelante. En el poema 28 (*"De compañía y de hora"*), el propio poeta, el pájaro y dios se hacen uno: *"Me despediste, dios, mi pájaro del alba, / del alba de mi alma con cuerpo desvelado, / en la bruma del pálido verdor de primavera; y estás ahora conmigo, recordándonos, / con tus alas cerradas, / tan contento de haberme matinado / de tu canto de amor al sol primero"*. Siguiendo en esta misma línea, en el poema 22 (*"Riomardesierto"*), el poeta señala por primera vez su naturaleza animal: *"por ti mi fondo animal de aire se hace / más igual"*

El último poema de este poemario, *Soy animal de fondo*, nos resulta especialmente interesante ya que en él se produce de manera completa la simbiosis entre el poeta dios y su naturaleza animal-pájaro. Dice, *"En el fondo de aire" (dije) "estoy", / (dije) "soy animal de fondo de aire" (sobre tierra) [...] para hacerme sentir que yo era tú, / para hacerme gozar que tú eras yo, / para hacerme gritar que yo era yo / en el fondo de aire en donde estoy, / donde soy animal de fondo de aire / con alas que no vuelan en el aire [...]"*

La presencia de los animales y, especialmente, de los pájaros, no se limita a estas dos producciones, sino que, se plasma y emana de muchas de sus obras. Como dijo el propio poeta: *"Yo me iré. Y se quedarán los pájaros cantando"*. Visto todo esto, podemos concluir que Juan Ramón Jiménez tenía una relación intrínseca con los animales y que, de hecho, podría mantener con ellos lazos de amistad muy estrechos, como en el caso de Platero, e incluso verlos como una imagen de sí mismo o elevarlos a la altura de deidades, una relación en la que sin lugar a duda jugó un papel muy importante el veterinario de Moguer, Juan Darbón Díaz, aquel estudiante de Almonte que llegó a la Escuela Profesional de Veterinaria de Córdoba en 1860, y que falleció tres años antes de la primera edición de su *"Platero y yo"*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Expediente de alumno nº 423
- García López, J.A. Pinos Puente, cuna de ilustres veterinarios. *Ediciones Dauro* (2012)
- Jiménez, J. R. Platero y yo. *Editorial Calleja* (1917)
- Jiménez, J.R. Platero y yo. *Editorial Taurus* (1982)
- Jiménez, J.R. Animal de fondo. *Editorial Taurus* (1981)
- Martín Gutiérrez, E. Historia de la escuela de Veterinaria de Córdoba. *Op. cit.* (1876)
- Medina Blanco, M. y Gómez Castro, A.G. Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba 1847-1943. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba* (1992)
- Padilla Díaz de la Serna, S. Juan Ramón Jiménez, "Platero y yo", y su capítulo: El Rocío, una aproximación a su contextualización en la biografía del poeta. *EXVOTO* 2:139-172 (2014)